

## CV RESUMIDO

### **Almudena Fernández Carballal (A Coruña, 9.V. 1971)**

Licenciada en Derecho por la Universidad de A Coruña en 1994 y Doctora en Derecho Administrativo, por la misma Universidad, en 1999. Desde el año 2003 es la Profesora Titular de Derecho Administrativo en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica y Profesora Titular de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho. Es responsable de la coordinación de la especialidad Derecho Urbanístico del postgrado Maxe en la Facultad de Derecho..Y ponente en seminarios, cursos y congresos tanto nacionales como internacionales. Su formación académica nacional, la completó con distintas estancias de investigación en Italia y Grecia.

Su principal línea de investigación seguida a lo largo de los años en materia de Urbanismo y Ordenación del Territorio, que se ha traducido en diversas publicaciones (monografías y artículos doctrinales) en materias de Derecho público y, en especial, en Derecho urbanístico. Así cabe destacar en su actividad científica, publicaciones como “*El régimen jurídico del Urbanismo en España*” (INAP, 2001) “*El Urbanismo finalista. A Propósito del principio de menor restricción en el derecho de propiedad*”, publicada por la Editorial (Civitas, 2002; “*Derecho Urbanístico en Galicia*” (Thomson, Aranaadi, 2003), *Principios de Derecho Administrativo Español*, Ed. Porrúa, México, 2005; *30 anos de poder local na Constituïçiao da República Portuguesa*; Braga 2007; *El Derecho Urbanístico del siglo XXI*, Libro Homenaje, Ed. Registradores de España, 2008, *Comentarios a la Ley de Ordenación Urbanística y Protección del Medio Rural de Galicia*, Aranzadi, 2010, *El Derecho Urbanístico del siglo XXI*, Libro Homenaje, Ed. Registradores de España, 2008, *Comentarios a la Ley de Ordenación Urbanística y Protección del Medio Rural de Galicia*, Thomson-Aranzadi, 2009, “El mantenimiento y conservación en el procedimiento de contratación y el “ciclo de vida” como criterio de adjudicación del contrato y garantía de los derechos fundamentales” , INAP, 2017. . Su

participación en libros Homenaje con estudios vinculados al derecho público y una relación extensa de artículos doctrinales en temas de Derecho a la ciudad, urbanismo y derecho público.

Asimismo, el conocimiento cualificado y global del Derecho público contemporáneo se deriva de su participación en diferentes Proyectos y programas de investigación, bien como IP bien como investigadora. Participó en dos Proyectos de Investigación europeos: Investigadora principal en el Sub-proyecto “Inasrud” (Programa de Iniciativa Comunitaria Interreg III C, Sur, Operación Marco Regional Trend); investigadora participante en el Sub- proyecto “Sosmer” (Programa de Inicitiva Comunitaria Interreg III C, Sur, Operación Marco Regional Trend); así como en el Sub-proyecto de investigación comunitario “Aspectos jurídicos del dominio costero” (apartado de la investigación interdisciplinar “Ordenación integral del espacio marítimo-terrestre de Galicia”. Ha participado en el Proyecto del Plan Nacional: “Seguridad marítima y protección del medio ambiente marino”, financiado por el Ministerio de Educación. Además, ha participado como investigadora en siete Proyectos de investigación autonómicos en ámbitos sectoriales del Derecho Público

Otras actividades desarrolladas asimismo potenciadoras del conocimiento del Derecho Público ha sido como resultado de formar parte de distintos organismos públicos e instituciones. Cabe destacar, su condición de miembro del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo, Secretaria General de la Sección Española del Instituto Interncaional de Ciencias Administrativas (desde 2016) Directora ejecutiva para Europa de REDOEDA, miembro del Instituto de Estudios Marítimos y del Observatorio del Litoral de la UDC. Ha sido miembro del Consello da Cultura Galega, formando parte de la Comisión Técnica de Dereito Galego, Sección de Derecho gallego de la Xunta de Galicia desde el año 2002 al año 2006. Miembro de la ONG Arquitectos sin fronteras formando parte de su Comisión jurídica. En materia de técnica normativa participó en la formulación de distintas norma.: coautora del *Código de la Ley 1/1997 del Suelo de Galicia* (Civitas, 1997), miembro de la Comisión Jurídica Normativa para la Reforma de la Legislación Urbanística de Galicia, que dio lugar a la *Ley 9/2002 de Ordenación Urbanística y Protección del Medio Rural de Galicia*, coordinadora de la *Ley 18/2008 de Vivienda de Galicia* y redactora de distintas *Ordenanzas municipales*.

Fue galardona el año 2006 con el Premio “Manuel Colmeiro” 2006 convocado por la Xunta de Galicia, por la obra “El Decoro Urbanístico de Galicia” y coautora de la Gran Enciclopedia Gallega.

Fue Magistrada Suplente con adscripción permanente en la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, durante los años 2003 a 2005, formando parte de la Sección segunda como especialista en Urbanismo

Fue abogada ejerciente compatibilizando la docencia con la asistencia y dirección letrada de procesos legales (2009-2015).

En la actualidad, compatibiliza su actividad de Profesora Titular con la participación como socia de la Spin Off de la Universidad de A Coruña “Ius Publicum Innovatio”, sociedad de transferencia de conocimiento presidida por Don Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.